U.O.C. Nº198/2017

Encarnación, 22 de Junio de 2017.

Abog. Santiago Jure Domaniscky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la Justificación Técnica remitida por la Secretaria de Informática de la Gobernación de Itapúa para proceder al llamado de Insumos Informáticos, Tintas y Tóner, en la Modalidad de Contratación Directa Nº17/2017, según se detalla a continuación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Los insumos informáticos originales de cualquier marca presentan ciertas ventajas con respectos a insumos compatibles o reciclados:
- Costo reducido de mantenimiento de los equipos que lo utilizan ya que no afectan en el normal funcionamiento.
- Alto rendimiento, por ende, mayor cantidad de impresión.
- Mejor definición, durabilidad y calidad en la impresión.
- Menor porcentaje de fallas en los insumos.

Desventajas de los insumos remanufacturados (a pesar los costos inferiores con respecto a los originales):
- Mayor coste de mantenimiento en los equipos, causando desperfectos, mayor desgaste de los mismos.
- Menor durabilidad de las impresiones, bajo rendimiento y menor calidad de los trabajos.
- Generan desgastes de cabezales en cartuchos.

Los trabajos que se realizan en la institución sean impresiones o fotocopias deben ser en óptimas condiciones, considerando la importancia de los documentos, los cuales deben garantizar la durabilidad de la impresión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración mas distinguida.

Atentamente.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C